DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	5	**PERIODO A EVALUAR**	**18 -09-2023 a 17-10-2023**

CLASE (marcar con una x)		**NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL**			**FECHA DEL CONTRATO**
CONTRATO	x	SS-SAM-002-2023			16/05/2023
ORDEN CONTRACTUAL		**No. CDP:**	986 28 DE FEBRERO 2023	**No. RP:**	2551 16 DE MAYO 2023

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA
NIT / CÉDULA DE CIUDADANÍA:	900206500-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS Y DESASTRES ENE LE DEPARTAMENTO DE CORODBA.
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 DE NOVIEMBRE 2023
DURACIÓN:	5 MESES 14 DIAS
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	
AVANCE EN TIEMPO:	5 MES
VALOR INICIAL:	$ 697.772.768,00
VALOR REAJUSTE:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 697.772.768,00

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	**SPGR**		**CONVENIOS**		**RECURSOS PROPIOS**	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES:

3. ASPECTO LEGAL

ARANTÍAS:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO SS-SAM 002-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES-CRUE PARA DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL DPTO DE CORDOBA.

VALOR ASEGURADO:	$ 232.000.000,00	**VIGENCIA:**	31/10/2023
ASEGURADORA:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	**NÚMERO DE PÓLIZA:**	994000005274,00

CLASES DE GARANTÍAS	**%**	**CUANTÍA**	**DURACIÓN**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	**100%**	**69.777.276.80**	**16/05/2023**	**01/05/2024**
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	NO APLICA			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	100%	34.888.638,40	**16/05/2023**	31/10/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	NO APLICA			
CALIDAD DEL SERVICIO.	**NO APLICA**			
CALIDAD DE LOS BIENES.	100%	**69.777.276.80**	**16/05/2023**	31/10/2026
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA			
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	NO APLICA			

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	**ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")**

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	**%**	**CUANTIA**	**PAGO TOTAL**	**PAGO PARCIAL**	**ACUERDO DE PAGO**			
					No. Acuerdo	**Fecha Acordada**	**No Cuota pagada periodo**	**Estado da la fecha del informe**
Estampilla Pro Cultura	**0,5%**	**3.438.864**	X					
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	**3,0%**	**20.933.200**	X					
Estampilla Pro Desarrollo Económico	**2,0%**	**13.955.460**	X					
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	**2,0%**	**13.955.460**	X					
Estampilla pro deporte	**2.5%**	**17.444.320**	x					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato)
Se pueden insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida

OBLIGACIÓN No. 1: Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes en la red de Urgencias del Departamento, de acuerdo al nivel de atención que requieran y tramitar las solicitudes de remisión de los diferentes hospitales, mediante plataforma web llenando cada uno de los ítems administrativos con que cuenta el aplicativo	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Realizó el proceso para la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes teniendo en cuenta la especialidad que requería según diagnóstico médico o clínico y se procede a gestionar en las ESES a un nivel superior de complejidad, teniendo en cuenta la afiliación del mismo, dándole prioridad a la red pública también se apoyó por correos electrónicos, con las Diferentes EPS para el acompañamiento en el proceso de ubicación FUERON UBICADOS 2156 PACIENTES EN LA RED PUBLICA: 876 EN LA RED PRIVADA 1280	X	

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 2: En coordinación con el responsable de Emergencia y Desastres del Departamento, establecer, en dichas situaciones, procedimientos y/o acciones encaminadas para lograr dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y el CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres y las personas que se encuentran en situaciones de emergencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
	SI	**NO**	
Visito el municipio de Tierralta el día 04 de octubre 2023, por equipo interdisciplinario (Coordinador General, Coordinador médico y psicóloga) debido a la situación por aglomeración masiva en el municipio de Tierralta, la DRA Nora Doval Secretaria de Salud manifiesto que hasta el momento están prestando Servicios de Salud por las EAPB (Caja Copi, Nueva EPS)Vacunación, Psicología, y Consulta médica)se realizaron Pruebas de Malaria , hasta el momento se han confirmado 50 casos y se están entregando el tratamiento para esta enfermedad, han atendido aproximadamente 1014 personas, con diagnósticos de Infección Respiratoria Aguda (IRA), 2 casos de desnutrición , están priorizando las necesidades de acuerdo a lo que se está presentando(Varicela y Sarampión) Dentro de los compromisos se establece cumplir con las entrega de tratamiento para el Paludismo. La secretaria de Gobierno articulara con el Líder de esta comunidad para la caracterización porque algunos habitantes no quieren brindar información, ni utilizar los servicios que se le están brindando.	X		
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 3: Dar información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**		
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
	SI	**NO**	
Realizo visita a la clínica SAN SEBASTIAN de Montería, socializando planes hospitalarios, misión médica y enfatizando el uso de la plataforma SIREL. El día 10 de Octubre se realizó reunión virtual a través de la plataforma zoom con la ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE URE donde se socializaron temas como procesos de referencia y contra referencia, misión médica, planes de contingencia y Red de trasplantes.	X	**100%**	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 4 En situaciones de emergencia o desastre, debe procurar dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), incluidos los organismos de socorro.	**% CUMPLIMIENTO**		
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
	SI	**NO**	
Participo en la reunión convocada por el DR Carlos Usta en las oficinas de malaria el día 3 de octubre 2023 para dar respuesta en apoyo en las atenciones en salud del desplazamiento del municipio de Tierralta, en la reunión el Referente de PAI, Fernando De Oro Vergara explico lo contemplado en el Decreto 2131 de 2003, en donde se establece el cumplimiento por parte de las empresas promotoras de salud, entidades administradoras del régimen subsidiado, Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud , Entidades Territoriales, todas estas entidades deben poyar a estas situaciones de atención humanitaria además de apoyar con los Servicios de atención medica integral, Odontológica, Psicológica , hospitalaria de rehabilitación de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993. En esta reunión participo del Secretario de Salud Luis Fernando Pupo Padrón en vista de conocer las afectaciones de esta población convoco una visita presencial al municipio de Tierralta.	X	**100%**	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 5 Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencia y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.	**% CUMPLIMIENTO**		
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
No se presentaron actividades convocadas por el Consejo departamental de Gestión Riesgo de Desastre.	X	**100%**	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 6: Apoyar la operación de los procesos de referencia y contra referencia a cargo de la Dirección Territorial de Salud correspondiente y el de otras entidades responsables del pago de servicios del área de influencia del CRUE cuando se hayan suscrito para el efecto los respectivos contratos.	**% CUMPLIMIENTO**		
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	**100%**	
Apoyó los procesos de referencia y contra referencias de los pacientes PPNA con cargo a la dirección de salud FUERON UBICADOS 49 PACIENTES CON CARGO A LA GOBERNACION DE CORDOBA.	X		
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 7: Mantener un registro diario de los casos reportados y regulados por el CRUE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
	SI	**NO**	
Mantuvo el registro diario de los casos reportados y que fueron regulados a través de la plataforma SIREL 2488 REMISIONES DE LAS CUALES FUERON UBICADAS 2156 CANCELADAS 332 REMISIONES.	X		
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 8 Organizar el insumo cuando se presente una situación de emergencia y /o desastre y proyectar los reportes que el responsable de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento deba enviar al Ministerio de la Protección Social, relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**		
	SI	**NO**	
Envio documento en Excel al Ministerio de Salud el día 04 de octubre 2023, de acuerdo a la situación de los municipios inscritos para participar en el Simulacro Nacional, personas lesionadas, número de fallecidos, personas evacuadas, afectaciones en infraestructura, ambulancia (básica- medicalizado) en el cual reportamos la partición del Centro Regulador de Urgencias en las instalaciones de la Gobernación donde evacuaron aproximadamente más de 500 personas , en un tiempo de aproximado de 12.4 minutos, de esta forma se pudo identificar los insumos con los que se cuenta cuando se presenta una situación de emergencia.	X		
OBSERVACIONES:			

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 9 Coordinar con los CRUE de otros Departamentos, Distritos o Municipios, las acciones de preparación y respuesta para garantizar la atención en salud de situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Recibio reporte el día 25 de septiembre del 2023 por parte del ministerio de salud, para todos los crue a nivel nacional sobre una jornada de movilización para el día 27 de septiembre por parte de comunidades indigenas en varias regiones del país, por lo cual solicitan seguimiento y monitoreo de esta situación, realizar reporte tres veces al día o al presentarse alguna novedad, se realizan acciones según directrices sin complicaciones	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 10 Recibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de Urgencias y autorización adicional que impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago, el prestador de Servicios de Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Recibió información a través de la plataforma tecnológica SIREL y se remiten los pacientes a las diferentes IPS del departamento FUERON UBICADOS : 2156 EN LA RED PUBLICA: 876 EN LA RED PRIVADA: 1280	X	
OBSERVACIONES:		

11. Divulgar las circulares de declaración de alerta por diferentes situaciones o eventos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red hospitalaria emitidas por la Secretaria de Desarrollo de la Salud o del Ministerio de Salud por un evento específico y demás Circulares de interés para los prestadores de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizo difusión el día 19 de septiembre del 2023, por whatsapp y correo electrónico de circular para convocatoria de capacitación en misión medica y recomendaciones de seguridad para las ips publicas y privadas, servicio de transporte asistencial, PIC departamental y municipal, Equipos básico en salud de la resolución 2788 de 2022, ETV. Realizo difusión por whatsapp, correo electrónico y físico, el día 20 de septiembre del 2023, para convocatoria de MESA DEPARTAMENTAL DE MISION MEDICA, para integrantes de la mesa departamental de protección al respeto de la misión médica del departamento de Córdoba e invitados a esta. La cual se realizará el día 27 de septiembre del 2023 en el auditorio William Montes del Hospital San Jerónimo de Montería de 2:00pm a 5:00pm. Realize difusión del dia 11 de octubre del 2023, de circular externa N°18, con asunto DECLARACION DE ALERTA VERDE HOSPITALARIA – ELECCIONES TERRITORIALES OCTUBRE DE 2023, por parte del ministerio de salud y protección social la cual se envia por correo electrónico y whatsapp a las direcciones territoriales de salud e instituciones prestadoras de servicios de salud publicas y privadas.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 12 Recopilar información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, durante la activación de los planes hospitalarios de emergencias por la declaración de alerta.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Solicito el Plan Hospitalario de Emergencia a la Gerente del municipio de Tierralta el día 25 de septiembre 2023, debido a la situación del desplazamiento masivo de la Vereda el Manso para conocer las acciones desde la institución en la atención a la población, servicios prestados dependiendo el sitio de ubicación (personas adultas, niños Y ancianos, patologías asociadas, entrega de medicamentos , infecciones asociadas, en este documento contemplan el análisis de riesgo interno y externo del Hospital San José de Tierralta Córdoba teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y protección social para la detección y manejo de casos según perfil epidemiológico por los prestadores de servicios de salud, abordaje del caso desde la prevención, educación, detección y atención, disponibilidad del talento humano, dotación y laboratorio para esta eventualidad. El día 9 de octubre 2023, Visitamos las instalaciones de la Clínica San Sebastián convocada por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias do Córdoba, solicitamos el Plan Hospitalario de Emergencias ante el encargado de esta actividad José Davier Terán Sotomayor, con el compromiso de enviar el documento 15 días hábiles a la visita.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 13 Verificar que las IPS brinden atención en salud a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias y avisar al Supervisor cuando ello no se cumpla.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
visito el municipio de tierralta el día 4 de octubre para conocer la situación por aglomeración masiva en PMU de salud realizado en las instalaciones de la Alcaldía donde participaron todos los actores relacionados con la atención en salud de esta población.		X
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.14 Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de urgencia, emergencia o desastre, a juicio del Departamento, y acompañar en las visitas de campo en las que sea requerido.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Asistió el día 18 de septiembre del 2023 a reunión de EISP, la cual se manejó de manera virtual, por la plataforma team, se trató el tema de seguimiento al comportamiento de los EISP, cumplimiento de ajustes al SIVIGILA de la semana 1 a la 36 del año 2023, la reunión inicio a las 8:30 am y termino a las 10:00 am. Envio información y circular el día 3 de septiembre del 2023 a coordinación medica y de urgencias de clínica Central de la ciudad de montería, con la información del simulacro nacional de respuesta a emergencias, que se realizará el día 4 de septiembre, esto debido a que fue la IPS asignada para recibir a los pacientes lesionados o que necesiten atención médica para llevar a cabo el cumplimiento del simulacro.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 15 Acompañar en la actualización de información para el Plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Convoco a reunión virtual con la Instituciones Prestadora de Servicios de Salud del municipio San José Uro el día 10 de octubre 2023, para conocer las situaciones ante de eventos de emergencia y desastre para la actualización del Plan sectorial.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 16 Seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en la los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios: (corralejas, festivales, ferias, fiestas, concursos y demás eventos).	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Solicito al Secretario de Salud del municipio de Ayapol El plan de Contingencia el día 18 de septiembre 2023 Vía correo electrónico y vía WhatsApp debido a la Corraleja y cumpleaños que se celebrara del 11 al 17 de octubre 2023, para conocer con las acciones y actividades ante esto evento,en respuesta a esta solicitud , nos envían el documento el día 21 de septiembre 2023 , El desfiles se realizara en el Parque principal Miguel Escobar Méndez de 4 p.m. a 7 p.m., con un concierto, esta actividad estaría organizada por el Secretario de Salud ,dentro de sus funciones solicitaría los equipos y materiales necesarios para el correcto funcionamiento del Plan a quien corresponda (Secretario de Gobierno /Secretaria de Educación /Hospital/Defensa Civil/Bomberos) y Mantener actualizado el Plan de contingencia y Evacuación conforme a la Ley. también contarían con el apoyo Policía Nacional quienes Ayudarían a preservar el orden público, y a prestar seguridad donde se realizan las actividades de las fiestas) Y la E.S.E Hospital San Jorge Ayapol, poner a disposición una ambulancia y un equipo médico durante el tiempo que dure el proceso. Participo el día 21 de septiembre 2023 a la reunión presencial convocada por la Secretaría de Salud en la oficina de Malaria para conocer seguimiento del Plan de Contingencia para Dengue y el avance a los compromisos para malaria con el Ministerio de Salud y Protección Social, La DRA Novis Garcés Sáenz referente de Malaria explica que a la semana 28 a la 31 han reportado 400 casos notificados donde los más afectados son los hombres en edades de 20 a 24 años los municipios con alto índico de brote Alto Puerto Libertador y Tierralta , en alarma Tuchin y Montería. Seguidamente intervino la DRA. María Inés Buelvas referente Dengue explicó que la semana epidemiológica 36 han reportado 2698 casos tipo 2 en hombre con un 55. 7 % y en las mujores 44. 3 % reportado por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Mutual Ser, Nueva Eps, Caja Copi) en edades de 10 a 19 años, en esta reunión se resalta la importancia de los diagnostico oportuno y la adherencia a la guía. Solicito el Plan de Contingencia a la Secretaría de Salud del Municipio de Tierralta el día 25 de septiembre 2023, debido a la Situación del desplazamiento masivo de los habitantes de la Vereda el Manso al casco Urbano, con el fin de conocer las novedades o afectaciones a esta situación, en el plan contemplan las siguientes actividades, Socializaran al comugrid las normas establecidas por el Gobierno Nacional en cuanto al control que deben ejercer las entidades en los eventos en donde haya aglomeraciones, además de los protocolos de bioseguridad que estableció el Ministerio de Salud y Protección Social para el control del COVID 19, Instalación de lavamanos, acceso a gel antibacterial, instalación y acompañamiento de equipo médico y medicamentos, Instalarían un puesto de vacunación, brindarán atención en Salud con apoyo de la ESE Hospital San José de Tierralta en un trabajo en equipo y articulado con las IPS privadas(Fundasolidaria, Salud Tierralta y Salud integral)serán las entidades encargadas de atender las situaciones de morbi-mortalidad ocurridas, así mismo se incluirá las EAPB del municipio(Nueva EPS, Coosalud, Cajacopi, Mutual Ser) como entidades responsables de sus afiliados y suministro de medicamentos con la red prestadora que tenga contratada, Por ello decretarían la alerta amarilla. El día 6 de octubre 2023, Solicitamos a las Direcciones Locales de Salud de los 30 municipios del departamento de Córdoba el Plan de Contigencia por las elecciones que se llevarían a cabo el día 29 de octubre 2023 y conocer el seguimiento y monitoreo desde el orden nacional, con cada uno de los departamentos y municipios. Disponibilidad de recursos para la atención de urgencias en el territorio, alertas ante novedades y Disponibilidad de ambulancias. (Ambulancias Básicas o Medicalizadas).	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 17 Participación en los simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Articulo con la Ingeniera Lorena Revueltas Ubarne el día 11 de septiembre 2023 vía WhatsApp, delegada de Gestión de Riesgo Desastre para conocer las acciones y participación desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba en el Simulacro, explico estar organizando la actividad de la siguiente manera desde el departamento inscriben a los municipios y estos se encargan de inscribir a sus entidades de su jurisdicción sean públicas o privadas ellos inscriben y dicen el total, igualmente el día 18 de septiembre 2023, estuvimos en la oficina del Director de Gestión de Riesgo DR. Vicente Álvarez para que nos informara cualquier novedad ante este evento, el día 29 de septiembre 2023 asistimos a una reunión en las oficinas de la Gobernación de Córdoba convocada por el Director de Gestión de Riesgo de Desastre (Vicente Álvarez)en esta se coordinaron las actividades a desarrollar(punto de encuentro, participación por los brigadistas, personas afectadas , ambulancia y elementos disponibles para esta participación(camilla, paletas ,megáfono, pitos)El día 4 de octubre 2023 participamos en el Simulacro Nacional de respuesta a emergencia 2023, el cual se cumplió con éxito, aproximadamente evacuaron 500 personas durante un tiempo de 12.4 minutos incluyendo el traslado de una paciente que resultó lesionada en el tobillo izquierdo y fue trasladada al Clínica Central	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 18 Acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contra referencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
El día 11 de Octubre de 2023 participo en la reunión de gran choque para conocer los avances y las condiciones en los que se encuentra los habitantes del municipio de tierralta convocada por el doctor carlos usta vellojin, en esta se planteó que las condiciones sanitarias y ambientales no son las adecuadas y hasta el momento hay 5 casos de varicela y se realizara otra reunión para hacer seguimiento .	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 19 Acompañamiento al Municipio de Montería y a los otros municipios del departamento en el proceso para la implementación del sistema de Emergencias Médicas SEM.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Participo en la reunión convocada por la DRA. Yolanda Rojas Palomino Secretaria de Salud y Seguridad Social, el día 25 de septiembre 2023, en el Auditorio Clínica Universitaria Medicina Integral (CUMI) con el fin de articular acciones para la conformación de la Red de Atención Integral a pacientes con Ataque Cerebrovascular (ACV) en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas en el municipio de Montería, inicio la reunión la Jefe Francy Velázquez Referente Urgencias, Emergencias y Desastres, Secretaría de Salud y Seguridad Social evidenciando el documento solicitado(Circular 099 /2023) en donde las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deberían validar la construcción y socialización del protocolo de ACV Prehospitalaria y Hospitalario según correspondiera a la complejidad de cada institución . Seguidamente intervino la DRA Liliana Otalvaro Referente de Accidente Cerebrovascular del Grupo Angels, mostrando cómo va el avance en los cursos ante este tema y el cronograma webinar en la Red de ACV en Montería.	X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.20 Apoyo en los procesos e indicadores de la dimensión de emergencias y desastres en salud pública y referencia y contra referencia del CRUE cuando se actualicen, cambien o agreguen.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Reporto el día 30 de septiembre del 2023, sobre graves condiciones de salud de las familias desplazadas de la comunidad indígena en el municipio de Tierralta - Córdoba. Por lo cual se brindan los servicios de la línea de atención de psicología desde CRUE CORDOBA, y se realiza visita de acompañamiento el día 04 de octubre del 2023, por parte del centro regulador de urgencias y emergencias, debido a la situación registrada en este municipio, donde se evidencia la presencia de las EAPB, ESE y ETV, realizando consultas, entrega de medicamentos y realizando pruebas diagnosticas a la comunidad en riesgo.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No21 Garantizar la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU en una situación emergencia a juicio del Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se presentaron actividades convocadas por el Consejo departamental de Gestión Riesgo de Desastre.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.22 Asistencia a los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE u otras reuniones de coordinación y seguimiento a enfermedades de interés en salud pública como (Dengue, COVID 19, IRA, Salud mental, malaria, entre otras).	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Asistio a COMITÈ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (COVE) departamental de forma presencial, el día 28 de septiembre del 2023, sobre los ovantos de interés en salud publica SALUD MENTAL, inicio a las 8:30 am con el tema, avance de instancias departamentales y acciones en salud mental por parte del equipo referente de salud mental, siguió con avances en el proceso de formulación de la PPSM, se compartió tasa de incidencia por municipio de procedencia y casos por ciclo vital y sexo. Se dio por terminado a las 12::00m. Asistio el día 3 de octubre del 2023 a COVE SE 39-IRA , MORBILIDAD POR IRA Y COVID-19, la cual se realizó en modalidad virtual, donde se dio a conocer el comportamiento de la IRA según la edad, y demás factores, comportamiento de la INFLUENZA, transmisibilidad de la temporada de influenza en Colombia en 2016-2023, Comportamiento de IRAG, recomendaciones de manejo, ajuste del resultado a SIVIGILA, criterios de notificación, Situación influenza aviar en Colombia.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 23 Apoyar en la información de referencia y contra referencia de las remisiones que se gestionan a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para la Circular Única de Súper salud en los periodos anuales de cada vigencia que hagan falta durante la vigencia del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se presentaron casos en los que requiriera apoyo en la información de referencia y contra referencia de las remisiones para la Circular Única de Súper salud		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 24 Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad del CRUE y atención de emergencias y desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
El día 28 recibio la visita del ingeniero en las oficinas del CRUE, el objetivo principal de esta visita es asegurarnos de que las actualizaciones se estén implementando de manera eficiente y sin problemas. Durante la reunión, el ingeniero revisará el progreso, identificará posibles desafíos y discutirá cualquier ajuste necesario para garantizar el éxito del proceso de actualización.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.25 Acompañar en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerle seguimiento a los planes de mejoramiento.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
No se presento reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, Eses, Direcciones Locales de Salud, EAPB	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.26 Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al transporte asistencial y georreferenciación e implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó Inspección de Vigilancia y Control al Trasporte Asistencial Medicalizado del municipio Sahagún (Sabana Salud S.A.S) de día 21 de septiembre 2023, a la revisión en compañía del DR. Jhon Jairo Ramírez encargado de esta actividad, encontramos que los equipos estaban funcionando en óptimas condiciones y todos sus documentos en regla como lo estipula la Ley 3100 del 25 de noviembre 2019.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 27 Apoyar la gestión de la dirección territorial de salud en programas como red de trasplantes, atención de pacientes electivos, información de personas desaparecidas.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Realizo visita el dia 09 de octubre del 2023, a la clinica SAN SEBASTIAN de Montería, donde se comparte información sobre líneas de atención 24/7 para reporte de posibles donantes de órganos y tejidos, se entregan stickers y folletos informativos para divulgación de la información y de esta manera facilitar la gestión territorial en el programa de red de trasplantes.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.28 Realizar apoyo a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA COVID 19.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizo la ubicación de pacientes diagnosticados o con sospecha de COVID 19 UN TOTAL DE 1 UBICADOS PARA MEDICINA INTERNA 0 UBICADOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDRIATRIA 0	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 29 Brindar asesoría a la red de prestadores de servicios de salud sobre emergencias toxicológicas, disponibilidad de antídotos y apoyo en la entrega de medicamentos a las IPS.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Entrego medicamentos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Clínica universitaria de Medicina Integral, ESE vida Sinú, Clínica Cardiointegral IPS S.AS. Clínica Central.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 30 Notificar a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas al CRUE, según evento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Notifico a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba SIVIGILA las Enfermedades de interés en Salud Pública (EISP) reguladas por CRUE desde la plataforma SIREL según evento en el mes de SEPTIEMBRE-OCTUBRE del 2023, donde se obtuvieron registros do de 2200 pacientes regulados por el SIREL, de los cuales 298 pacientes con diagnósticos como infecciones respiratorias causadas por COVID 19, noumonía, bronquiolitis, con más de 175 casos, seguida de dengue con más de 34 casos, Intento de suicidio y envenenamiento autoinfligido en adolescentes en la Dimensión de Salud Mental con más de 20 casos, Malaria con 35 casos, morbilidad materna más de 23 casos reportados por la plataforma, desnutrición con más de 5 casos en pacientes pediátricos menores de 5 años, accidente ofídico hubo reporte de 6 casos en la plataforma, se reportaron 2 casos de abuso sexual en menores de 18 años durante este periodo.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 31 Diligenciar el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias de Córdoba -CRUE, incluyendo cuando sea necesario la disponibilidad de camas, disponibilidad de unidades de sangre en el departamento, disponibilidad de servicio de UCI, etc., manteniendo la información actualizada.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Diligencio el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias de Córdoba -CRUE, incluyendo cuando sea necesario la disponibilidad de camas, disponibilidad de unidades de sangre en el departamento, disponibilidad de servicio de UCI, etc., manteniendo la información actualizada. Hospital San Diego cuenta con 89 camas de hospitalización, total camas de Urgencias 55 y total de camas UCI 20. con ocupacion de camas UCI del 60 %, de hospitalizacion del 69% y de camas de urgencia del 71%.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 32 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI COVID y UCI NO COVID y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Apoyó la consolidación de la información que envían las IPS que tiene habilitados los servicios de UCI, se tabulo y se envió la información a las personas e Instituciones que lo solicitaron, con un reporte de 13 camas de UCI en el municipio de Cerete, 40 camas de UCI en el municipio de Lorica, 263 camas de UCI en el municipio de Montería y y 18 camas UCI en el Municipio de Sahagun, delas cuales ninguna destinada a Covid	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 33 Procesar y notificar al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de anti venenos para el CRUE y la capacidad instalada de UCI, Decreto 538 art. 4 de 2020.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
El día 1 de Octubre se envió el reporte al ministerio del stock de antivenenos del departamento de Córdoba se Procesó y notifico al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de antivenenos para el CRUE	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.34 Realizar reportes a Superintendencia Nacional de Salud siempre que se observe irregularidades, gestiones inoportunas u otras situaciones que perjudiquen o retrasen la atención oportuna de los pacientes, sujeto a la normatividad vigente en torno a la referencia y Contra referencia de pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
no hubo reporte por que no se presentaron irregularidades o situaciones que perjudicaran atención de los pacientes en cuanto a la referencia y contra referencia.		x

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 35 Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.		**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES		**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se presentaron casos problemas que necesitaran revisión.			x
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No 36 Realizar un backup mensual y consolidado de la información de las regulaciones que se realizan en línea mediante la Plataforma web.		**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES		**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizó el back up consolidándola información de las regulaciones que se realizaron mediante la plataforma web.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 37 Mantener actualizada la base de datos de: los integrantes del Consejo Departamental de Gestiona del Riesgo y Desastres CDGRD y de los CRUE del país.		**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES		**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No hubo modificación en la base de datos de los integrantes del Consejo departamental de gestión de riesgo y desastres de CDGRD			X
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 38 Orientar y recibir las Incidencias o Infracciones a la misión médica.		**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES		**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Durante este periodo no se reportaron incidentes o infracciones a la misión médica en el departamento de Córdoba.			X
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 39 Realizar un censo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud sobre la emblematizacion del logo a misión médica.		**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES		**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
		SI	NO
Realizo capacitación el día 26 de septiembre del 2023, en el tema MISION MEDICA Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, a la cual asistieron personal médico, enfermería, transporte asistencial, de las IPS públicas y privadas del departamento de Córdoba, en la cual se recalcó la importancia de la emblomatización en la infraestructura de cada ips para seguridad de esta y de su talento humano. Dejando como compromiso para cada IPS que sea identificada con el emblema de misión médica. Entrego el día 3 de octubre del 2023 material de misión medica: 13 petos y 4 banderas a personal de la secretaria de desarrollo de la salud de Córdoba – oficina ETV, para la realización de actividades extramurales que se llevarán a cabo debido al desplazamiento de varias comunidades indígenas del municipio de Tierralta. Realizo acompañamiento virtual a la ESE CAMU DE SAN JOSE DE URE, el día 10 de octubre del 2023, mediante la plataforma zoom, donde se realizó retroalimentación de los temas de misión medica y la importancia del uso del emblema en la infraestructura de la institución, por lo que se evidencio que el camu no cuenta con este, por lo que se deja como compromiso por parte de la ESE, realizar la solicitud ante el CRUE CORDOBA para la debida consecución del emblema acrílico.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No.40 Verificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación de primeros auxilios, cuando el personal que acompañe a la misión humanitaria no sea profesional de la salud.		**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES		**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizo visita el día 09 de octubre a CLINICA SAN SEBASTIAN de la ciudad de Montería, donde se verifico que el personal contratado para servicio de ambulancia (ips assatis), de tripulación de ambulancias cuenta con el curso de capacitación en primeros auxilios.		X	
OBSERVACIONES:			
OBLIGACIÓN No. 41 Realizar seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud solicitando si cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.		**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES		**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Realizó capacitación el día 25 de septiembre del 2023, sobre MISION MEDICA COMO PROCESO, a todo el recurso humano del centro regulador de urgencias y emergencias de Córdoba, liderado por la Dra. Maria del Pilar Vezga, de la OPS/OMS, y donde se trataron temas como que es misión médica, deberes y derechos del personal sanitario, la correcta emisión de tarjetas y autorización de uso del emblema para personal y transporte, y también la nueva plataforma que pronto será implementada para todos los departamentos donde se podrán reportar incidencias e infracciones a la misión médica en tiempo real. Se realizo de 8am a 12m y de 2pm a 5pm. Realizo capacitación en MAPA DE RIESGOS COMUNITARIOS Y PROTECCION A LA MISION MEDICA, El día 26 de septiembre del 2023, en el auditorio WILLIAM MONTES del Hospital San Jerónimo de Montería, con la participación de la Organización panamericana de la salud/Organización mundial de la salud, en coordinación con el ministerio de salud y protección social. La capacitación fue dirigida a Coordinadores a atención a los usuarios (SIAU), Miembros comités de participación comunitaria (COPACO), Representantes de asociaciones de usuarios, Comité de ética hospitalaria y veedurías ciudadanas en salud, evidenciando buena aceptación de los asistentes y participación en las actividades de realización de mapa de riesgos comunitarios. Cumpliendo con el objetivo de fortalecer la autoridad sanitaria en misión médica. La capacitación inicia a las 8:00 am y termina a la 1:00 pm. Realizo el día 26 de septiembre del 2023, CAPACITACION EN MISION MEDICA Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, dictada por la organización panamericana de la salud, organización mundial de la salud en coordinación con el ministerio de salud y protección social la cual se realizo en el auditorio WILLIAM MONTES del Hospital San Jerónimo de Montería, y donde se invito a las instituciones prestadoras de servicios de salud publicas y privadas de todo el departamento de Córdoba, al personal médico, de enfermería y transporte asistencial, Referentes de programas de secretaria de desarrollo de la salud, equipos básicos y equipos complementarios en salud que ejecutan plan de intervenciones colectivas -PIC- departamental y municipal en la vigencia 2023, Equipos básico en salud de la resolución 2788 de 2022, Recurso humano que atiende enfermedades transmitidas por vectores ETV, en la cual se evidencio buena aceptación de recomendaciones y participación del personal asistente, cumpliendo con el propósito de fortalecer la autoridad sanitaria en misión médica. La capacitación inicia a las 2:00 pm y termina a las 6:00pm.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 42 Acompañar en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Acompaño en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario. Durante el periodo comprendido, entre el 17 de septiembre al 17 de octubre del año 2023, no se han recibido notificaciones ni reportes sobre la ocurrencia de infracciones contra la Misión Médica. Sin embargo, es importante destacar que nuestra línea de asistencia sigue estando disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para brindar primeros auxilios psicológicos adecuados en caso de que el personal sanitario se enfrente a situaciones estresantes o traumáticas en el ejercicio de sus funciones. Nuestra prioridad es garantizar el bienestar emocional y mental de nuestros profesionales de la salud, y estamos comprometidos en ofrecer el apoyo necesario en cualquier momento que lo necesiten.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.43 Acompañar en el desarrollo de la mesa de misión médica.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Realizo mesa de misión medica el día 27 de septiembre del 2023, en el auditorio WILLIAM MONTES del hospital san jerónimo de montería, donde asistieron: delegado de secretario de salud y gobernación de Córdoba, secretario del interior y participación ciudadana, coordinador del centro regulador de urgencias y emergencias crue Córdoba, procuraduría regional, defensor regional del pueblo, policía nacional, representante de las empresas sociales del estado, y los invitados, cruz roja colombiana, defenza civil, OPS/OMS. Se dio inicio con la verificación del quorum y presentación de los participantes, listado de compromisos dejados en la anterior mesa, avances del CRUE Córdoba en misión médica. participación de la OPS/OMS, en misión médica, participación de los participantes, preguntas y respuestas, listado de compromisos para la próxima mesa de misión médica.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 44 Activación de la ruta en el CRUE y garantizar la referencia y contra referencia a todas las personas que resulten afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Durante este periodo no se presentaron personas afectadas por minas antipersonas y municiones sin explotar en el departamento de Córdoba.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 45 Acompañar a las personas afectadas por minas antipersonal en IPS a través de visitas de campo o vía telefónica para hacerle seguimiento a la atención de los pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Durante este periodo no se notificaron personas afectadas por minas antipersona por lo cual no fue requerido el seguimiento a la atención.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 46 Brindar acompañamiento y orientación psicológica a víctimas y/o familiares de minas antipersonal en IPS en visita de campo o vía telefónica.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se recibió notificaciones de afectados por minas antipersonal, Sin embargo, es importante destacar que nuestra atención y apoyo emocional permanecen disponibles todos los días del año, las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Nuestro compromiso es brindar asistencia a cualquier persona que pudiera verse afectada por la presencia de un artefacto explosivo en cualquier momento. Su seguridad y bienestar son nuestra prioridad principal.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.47 Brindar atención psicológica a familiares en casos de accidentes de tránsito, cuando sea necesario	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

No se recibió notificaciones de casos de accidentes de tránsito al centro regulador de urgencias y emergencias de Córdoba. No obstante, es fundamental destacar que nuestra línea de atención permanece activa y preparada para brindar atención psicológica inmediata y efectiva en caso de que surja cualquier eventualidad relacionada con un accidente de tránsito. Nuestra prioridad es estar listos para responder a cualquier emergencia y apoyar a quienes puedan necesitar asistencia en momentos críticos en las vías.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 48 Asistencia a los comités de minas antipersonal y Municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Durante este periodo no se realizó comité de minas antipersona y municiones sin explotar.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.49 Activación y capacitación al personal de urgencias de las IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Realizo visita de acompañamiento el día 09 de octubre del 2023, a CLINICA SAN SEBASTIAN de la ciudad de Montería, donde se realiza retroalimentación de la ruta de donación de órganos y tejidos, reporte de posibles donantes a las líneas de atención las 24 horas del día, y se entregan stickers informativos para su respectiva publicación con el personal asistencial. Realizo el día 10 de octubre del 2023 acompañamiento virtual a la ESE CAMU SAN JOSE DE URE, donde se compartió información sobre donación de órganos y tejidos, y se invito a los presentes en la reunión a ingresar a la pagina del instituto nacional de salud e inscribirse como donantes voluntarios. La reunión virtual inicia a las 9am y finaliza a las 10am.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 50 Sensibilización a la comunidad a través de redes sociales de la Gobernación sobre la importancia de la donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Compartio video el día 09 de octubre del 2023, por redes sociales de la gobernación de Córdoba y CRUE Córdoba, donde se explica cómo funciona la donación de órganos y tejidos en Colombia y donde se invita a la comunidad a inscribirse como donante voluntario	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 51 Acompañar en el desarrollo de las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata ERI que le correspondan a la Dimensión de Emergencias y Desastres y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE cuando sea necesario	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Participo en la reunión virtual Teams sobre La Propuesta Plan Choque Municipal en Malaria el día 11 de octubre 2023, Convocada por el DR. Carlos Usta Vojolin con el objetivo de conocer la situación de Malaria en el País y las estrategias a seguir en los municipios, afectados, El DR. Iván Mauricio Cárdona Cañón de Ministerio de Salud resaltó que se debe focalizar los problemas, identificando las Veredas con sus respectivos casos además de fortalecer la red de diagnóstico comunitario en la búsqueda de líderes voluntarios encarados del diagnóstico y entrega de tratamientos con Líderes de la comunidad, ICBF, Profesores , Líderes religiosos, Delegado de las empresas mineras) además de capacitar en medicamentos, supervisión y seguimiento en equipos básico, PIC y ETV) hasta el momento hay desabastecimiento en el tratamiento de Malaria esperando solucionar las afectaciones que se reporten.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.52 Diligenciar el libro de bitácoras del Centro de Regulador Urgencia y Emergencia CRUE, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI) y evitando las apreciaciones personales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Se diligencio el libro de bitácoras por parte del personal Médico, Auxiliares de Enfermería y Psicólogas donde se evidencian las novedades que se presentan en los diferentes cambios de turnos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.53 Gestionar la prestación del servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se gestionó la prestación de servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado debido a que no fue solicitado	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.54 Acompañamiento con recurso humano de personal médico y paramédico en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento cuando sea solicitado.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
No se hizo acompañamiento con recurso humano de personal médico y paramédico en eventos masivos.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 55 Articularse para contribuir de manera eficaz, eficiente, oportuna y coordinada en las solicitudes de atención de urgencias, emergencias o desastres de la población, con el Número Único de Seguridad y Emergencias, NUSE o teléfono de la Policía Nacional.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Recibio reporte el dia 22 se septiembre del 2023, sobre una ambulancia la cual se incendio en la calle frente a Colombia 2000 entre el barrio 6 de marzo y samaria de montería, y que fue debido a fallas mecánicas del automotor. Informa el subintendente Jades Sibaja de la policía nacional que no hubo heridos ni lesionados o daños a estructuras cercanas. El vehículo pertenecía a la IPS emergencias médicas domiciliarias Recibio solicitud de ambulancia el día 24 de septiembre del 2023, para trasladar a un centro asistencial a ciudadano que se encuentra en mal estado de salud en la calle 34 con carrera 1, se tramita el servicio y se envía en breve según necesidad. Recibio solicitud de ambulancia el día 26 de septiembre del 2023 por parte de la policía nacional para una ciudadana que se encuentra en mal estado general y requiere ser trasladada a un centro asistencial, se tramita solicitud y se envía servicio en brevo.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 56 Establecer contacto psicológico con la persona solicitante de la consulta, garantizar confidencialidad y protección de datos personales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
Se brindó una atención inmediata a 43 teleconsultantes posterior a sufrir una situación amenazante o evento precipitante desencadenando en ellos una respuesta desorganizada como la pérdida del control emocional, del pensamiento, facilitando en ellos la expresión emocional a través de la escucha activa y psicoeducación de manejo de sintomatología, necesidades o resolución de los conflictos y posteriormente ser articulados a un acompañamiento psicológico por medio de la EAPB.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 57 Ofrecer escucha activa centrándose en la comprensión del problema expresado por la persona que solicita orientación psicológica	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Durante la atención brindada a los 43 teleconsultantes se implementó como primer paso la escucha activa comprendiendo su situación, sin juzgar ni imponer opiniones. Nos enfocamos en entender sus necesidades para poder proporcionar la orientación y el apoyo emocional que requiere, promoviendo en ellos un abanico de soluciones y estrategias para superar sus dificultades emocionales	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 58 Diligenciar las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
las estrategias de intervención y los resultados obtenidos, estos registros son confidenciales y se mantienen en e Durante la atención brindada a los 43 teleconsultantes se le realizo un registro detallado de cada sesión de atención, incluyendo los síntomas presentados, las estrategias de intervención y los resultados obtenidos, estos registros son confidenciales y se mantienen en estricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales. stricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.59 Remitir casos a las EPS correspondientes con el fin de articular y brindar el tratamiento adecuado por psicología o psiquiatrita, así mismo llevar a cabo la remisión a las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades década persona.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
Se identifica el motivo de consulta, se brinda la atención inmediata y posteriormente se remite a través del correo electrónico a las entidades prestadoras de salud a la cual se encuentre afiliado el paciente garantizando que la persona pueda ser articulada a un tratamiento psicológico/psiquiátrico que necesita para mejorar su salud mental.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 60 Realizar seguimiento de los pacientes atendidos a través de la Línea de ayuda psicológica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
El seguimiento se cumple bajo los protocolos de los primeros auxilios psicológicos, en primera instancia se sensibiliza al teleconsultante la importancia de recibir y permanecer en el tratamiento psicológico/psiquiátrico que se brinda a través de las entidades prestadoras de salud, dejando la disposición de la línea como un centro de ayuda en un caso de urgencias.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 61 Diligenciar los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en la consola disponibilidad de cama en salud mental.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Diligencio diariamente la disponibilidad de camas en salud mental, esta información es solicitada a las IPS de salud mental a través del correo electrónico y vía WhatsApp, con el fin de actualizar y llevar un registro de camas en salud mental, actualmente se cuenta con un total de 505 camas de hospitalización psiquiátrica, de las cuales Insnecor 38 camas, Clínica Laureles 64 camas, sede Sanamente 52, Visalud 55 camas, Cadvida 20 camas, Fundación la mano de Dios sede Mocarí 15 y sede la ye 25 camas, Niños de Papel 48 camas, Unidad de Vida 188 camas, por otro lado el número de camas de hospitalización psiquiátrica ocupadas y disponible varía de acuerdo al flujo de pacientes que requieran ser hospitalizados. Esta actividad permite verificar la disponibilidad para la ubicación de pacientes remitidos a través de la plataforma SIREL y la línea de salud mental.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.62 Realizar gestiones en la consola para ubicación de pacientes en salud mental de acuerdo con los protocolos de atención y asesorar a los médicos que solicitan la remisión vía radial o telefónica.	**% CUMPLIMIENTO**	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

se regularon 108 remisiones de las cuales 95 fueron ubicadas en las IPS de salud mental, 12 fueron canceladas por no contratación, retiro voluntario y por abandono de tratamiento no programado y 1 se encuentra pendiente a la espera de aceptación. Con el fin de realizar una gestión oportuna para la ubicación de pacientes se envían correos electrónicos, se realizan llamadas, y solicitudes por WhatsApp para la atención integral en salud mental.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.63 : Entregar informe mensual epidemiológico en salud mental.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
El Equipo de psicólogas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba participó en una reunión del COVE el día 28 de septiembre de 2023, que se llevó a cabo en el auditorio de la ESE Hospital San Jerónimo. Durante esta reunión se abordaron diversos temas relacionados con los intentos de suicidio en el año 2023. Actualmente se han registrado un alarmante total de 826 casos de intentos de suicidio en varios municipios de Córdoba. Este aumento es motivo de preocupación y requiere una atención especial por parte de las autoridades y profesionales de la salud mental. Uno de los aspectos destacados en esta reunión fue que el mayor índice de intentos de suicidio se ha observado en la población adolescente, específicamente en el rango de edades de 12 a 18 años. Además, se ha identificado que ciertos grupos poblacionales, como la población indígena, madres gestantes y personas privadas de la libertad. Durante la reunión, se discutieron los factores que contribuyen a estos intentos de suicidio. Entre los factores identificados se encuentran problemas de pareja sentimental, dificultades económicas, problemas académicos y casos de bullying, Es preocupante destacar que los intentos de suicidio se han triplicado con respecto al año anterior, lo que subraya la urgencia de abordar esta situación de manera efectiva. Se informó sobre los avances del plan de acción de salud departamental diseñado para abordar esta problemática y se discutieron posibles estrategias adicionales para prevenir y tratar los intentos de suicidio en la región. La colaboración interinstitucional y la sensibilización de la comunidad fueron identificadas como partes clave de estos esfuerzos	X	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.64 Recibir y tramitar las quejas y sugerencias.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
No se recibieron quejas ni sugerencias que tramitar.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 65 Apoyo a las acciones y seguimiento a la pandemia COVID19	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
llevo a cabo acciones de apoyo, ubicación y seguimiento a las remisiones que requerían ubicación de UCI PARA UN TOTAL DE PACIENTES 149 REMISIONES REGULADAS	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.66 Presentar informe mensual de actividades realizadas y un consolidado al finalizar el término pactado en el contrato	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Se entregó el informe mensual de actividades.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 67 Las demás que sean relacionadas con el objeto del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El equipo de salud mental del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba participó en la feria de servicios "Unidos por la inclusión de personas con discapacidad" el 29 de septiembre frente a la catedral San Jerónimo. Durante el evento se promociono la importancia de acudir a la línea para recibir apoyo, orientación y recursos que les faciliten enfrentar las dificultades diarias, mejorar su bienestar emocional y ayudarles a acceder a la atención especializada que necesitan. El Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE Córdoba, en coordinación con la ESE Hospital San José de Tierralta y la dirección local de salud, se hará difusión de la línea 3215763189 de salud mental para brindar apoyo a la comunidad afectada por el desplazamiento. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de ofrecer servicios de atención psicológica y emocional a las personas que han sido afectadas por esta situación. Esta línea estará a cargo de profesionales especializados en salud mental, quienes estarán capacitados para ofrecer orientación, escucha activa y derivación a servicios especializados en caso de ser necesario. Es importante destacar que esta línea de salud mental no solo estará disponible para las personas directamente afectadas por el desplazamiento, sino también para sus familiares y cualquier individuo que requiera apoyo emocional en este difícil momento.	X	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			**FECHA CAUSADA**	**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**	**IBC**	**$**
	SI	**NO**	**2/06/2023**	**ENTIDADES**	**NUMERO DE PLANILLA**	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		**SALUD**	**2.030.000**		7894286875
SENA	X		**PENSIÓN**	**2.598.400**	**PERIODO**	**FECHA PAGO**
ICBF	X		**ARL**	**85.400**	SEPTIEMBRE	31/08/2023

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CORDINADOR JIMY RAMIREZ GOMEZ
JEFE MEDICO MIGUEL PACHECO MARQUEZ
MEDICO DE CONTINGENCIA ANGIE CARREÑO
MEDICO DE CONSOLA GERMAN PACHECO
MEDICO DE CONSOLA JOSE GARCIA CAÑAVERA
MEDICO DE CONSOLA SANDRIT MONTES
MEDICO DE CONSOLA CARLOS CONTRERAS
ENFERMERA JEFE SILVIA LOPEZ PACHECO
ENFERMERA JEFE MARIA JOSE CASTRO
AUXILIAR DE ENFERMERIA ESTEFANY CASTILLO BADER
AUXILIAR DE ENFERMERIA ALEXIS GOMEZ CASTILLO
AUXILIAR DE ENFERMERIA MARLIDIS FUERTES DE LA ROSA
AUXILIAR DE ENFERMERIA GERALDINE PEREZ PUENTES
AUXILIAR DE ENFERMERIA YURLEI PAOLA FUENTES
PSICOLOGO ALBA COTE
PSICOLOGO ENILSA OGAZA VEGA
PSICOLOGO MARIA LOPEZ SIERRA
PSICOLOGO KELY GIRALDO BARRIOS
INGENIERO DE SISTEMAS JUAN GONZALEZ
TECNICO EN SISTEMAS KEREN NOVOA MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICTOR CUESTA MENDOZA
SERVICIOS GENERALES ADRIANA MARTINEZ ALTAMIRANDA

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL

	SI	**NO**	
APORTE DE CERTIFICADO		X	**FECHA**

5. ASPECTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	**NÚMERO**	**FECHA DE**	**TIEMPO DE**	**VALOR DE LA ADICIÓN**	**JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL**
NO					
-		-	-		-
-	-	-	-	$ 0,00	-

NOMBRE DEL CEDENTE	-	**IDENTIFICACIÓN**	-		
NOMBRE DEL CESIONARIO	-	**IDENTIFICACIÓN**	-	**VALOR**	$ 0,00

TERMINACIÓN ANTICIPADA	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**SI**		**FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**
	dd/mm/aa		**NO**		

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

CONTRATO:

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro	5 PAGOS MENSUALES VENCIDOS Y UN ULTIMO PAGO POR 14 DIAS			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 697.772.768,00			
VALOR PAGADO:	$ 510.565.440			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 127.641.360			
SALDO:	$ 187.207.238			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NUMEROS DE	CIENTO VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS			
NUEVO SALDO:	$ 59.566.000			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	91,45%	% AVANCE FINANCIERO	60,96

OBSERVACIÓN:

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	20/06/2023	127,641,360		1.276.411		$ 126.364.949,00
2	19/07/2023	127,641,360		1.276.411		126.364.949
3	18/08/2023	127,641,360		1.276.411		$ 126.364.949,00
4	19/09/2023	127,641,360		1.276.411		$ 126.364.949,00
5	19/09/2023	127,641,360				

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FISICO	MAGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
ACTAS DE VISITA, OFICIOS Y ANEXOS DE SOLICITANTES	X	X	X	X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

ITEM	(Marcar con una x)			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		X		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		X		
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO HERNANDEZ

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FIRMA:

FECHA DE INFORME: 19/10/2023